



RESOLUCIÓN DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA POR LA QUE SE PONE FIN AL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A ESPECIALISTA DE SERVICIOS, OBRAS, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO (CLIMATIZACIÓN) (GRUPO III), CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 25 DE FEBRERO DE 2019 DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.

Una vez hecho público el Acuerdo del Tribunal de Valoración del PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE PARA LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A ESPECIALISTA DE SERVICIOS, OBRAS, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO (CLIMATIZACIÓN), de fecha 9 de septiembre de 2019, y resuelto por este Rectorado el recurso de alzada presentado contra la propuesta de provisión de plazas del mismo, **ESTE RECTORADO**, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, del 21 de diciembre, de Universidades (modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril), en relación con el artículo 2.e), de la misma norma, así como en los Estatutos de esta Universidad **HA RESUELTO**:

PRIMERO: Publicar la nueva lista de aspirantes seleccionados al citado proceso selectivo, que queda como sigue:

1.	D. José Martínez Santamaría	82,660 puntos
2.	D. José Luis Marín de Espinosa Romero	71,202 puntos
3.	D. Rubén Andrés García	69,107 puntos
4.	D. Antonio Fernández García	65,005 puntos

SEGUNDO: Declarar finalizado el citado proceso selectivo.

TERCERO: Proceder al acto de elección de destinos por parte de los/las aspirantes seleccionados/as a través del procedimiento que se establezca por el Servicio de Personal de Administración y Servicios, y a la firma de los contratos indefinidos el día 7 de noviembre de 2019, que se llevará a término siempre y cuando estos/as hayan cumplido con el requisito de presentar los documentos relacionados en el punto 8.1 de la convocatoria, incluido el certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad ni defecto físico que imposibilite para el servicio.

CUARTO: Disponer la incorporación al puesto de trabajo de los/las aspirantes que han superado dicho proceso selectivo se realice con efectos económicos y administrativos el día 7 de noviembre de 2019.

CUARTO: Hacer pública esta Resolución en la web del Servicio de Personal de Administración y Servicios.

Granada 6 de noviembre de 2019

LA RECTORA
Dª Pilar Aranda Ramírez

Firmado por: PILAR ARANDA RAMIREZ Rector/a

Sello de tiempo: 06/11/2019 11:39:06 Página: 1 / 1



53NYjBADCcOD2xHmyg40gX5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.